

Señores Accionistas de:
COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRICOLOR S.A. COCATRISA
Ciudad.-

1.- ANTECEDENTES:

Como Comisario de la Empresa, COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRICOLOR S.A. COCATRISA, ubicada en la en la Av. De las Américas y Armenillas, teléfono: 072-845354, en la ciudad de Cuenca, informo a ustedes la situación económica, financiera y administrativa de la firma, consigo los análisis de las operaciones realizadas en el ejercicio económico comprendido entre el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales y estatutarias, que requieren las sociedades anónimas en lo referente a las relaciones laborales, fiscales y societarias, las que han sido verificadas con el concurso de la administración, ejecutivos y personal de contabilidad.

3.- SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

El control interno en sus fases, permite establecer detalladamente y con claridad todas las partidas del Activo, Pasivo, y Patrimonio, al igual que el Estado de Resultados o Pérdidas y Ganancias, con la debida sustentación.

4.- DISPOSICIONES LEGALES:

Para el desempeño de mis funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías, informándome de la constitución de la Compañía Anónima y más documentos legales.

5.- OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Es mi opinión que los Balances: Comprobatorio, Estados de Resultados, Balance General, reflejan fielmente la situación económica y financiera al cierre del ejercicio económico al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, los principios contables utilizados para la formulación de los Estados Financieros, son los de general aceptación en el país, los valores están registrados legalmente.

6.- ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS EJERCICIOS ECONOMICOS:

PÉRDIDAS Y GANACIAS

	2016	2015
Ingresos	100733.74	140872.95
Gastos de Operación	100542.36	140577.00
Utilidad Operacional	191.38	295.95
Utilidad del Ejercicio	126.88	196.21

7.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como conclusión puedo decir que se está gestionando eficientemente las operaciones de la compañía, sin embargo debemos buscar mecanismos de reducir gastos que sean innecesarios con el fin de mejorar la rentabilidad anual.

Se recomienda continuar con abnegación para obtener mejores resultados que los obtenidos en el Ejercicio Económico del 2017.

Sin más, dejo este informe al mejor criterio de la Junta General,

Atentamente,



José Gustavo Morocho Suin
COMISARIO
C.I. 010573217-6